



BASES DE TORNEO

En La Serena, a 15 de Mayo de 2024, comparece MONACO PADEL SpA., en adelante e indistintamente "MONACO PADEL", RUT No 77539691-1, sociedad del giro de su denominación, representada por doña MONTSERRAT URZÚA MORENO, cédula de identidad No 17277023-1, ambos domiciliados en Cabin 12, comuna, ciudad y Región de Coquimbo; quienes establecen las siguientes bases de "Torneo Juegos de Invierno 2024" en adelante denominadas las "Bases" y el "Torneo", respectivamente.

Primero – Antecedentes.

MONACO PADEL realizará un torneo denominado "**JUEGOS DE INVIERNO**" en el cual podrán participar todas las personas que se interesen en él y que cumplan los requisitos de la cláusula Cuarta y con estas Bases en general.

Se dará a conocer la fecha de inscripciones con anticipación y serán a través de la aplicación

Padelmanager. Las inscripciones a cada una de las fechas del torneo son abiertas.

En caso de cualquier duda, los

canales de contacto oficial de MONACO PADEL son los siguientes:

●
monacopadel@gmail.com ● whatsapp +56990356258

Segundo – Duración.

La fecha de inicio del presente Torneo será el día 19 de JUNIO del 2024 a las 13 horas y se extenderá hasta las 20 horas del día 23 de JUNIO del 2024.

Tercero – Premios.

Los premios en el presente Torneo son los siguientes:

- Categoría Primera:
\$600.000 Campeones \$200.000 Sub-Campeones
- Categoría Segunda:
\$200.000 Campeones
- Categoría Damas A:
\$200.000 Campeonas
- Categorías restantes: No Premios en dinero.

La entrega del premio se realizará mediante transferencia bancaria, informada por los ganadores del torneo.

Cuarto – Requisitos.

- Ser persona natural igual o mayor de 18 años y menor de 18 años con consentimiento escrito y firmado de los padres y/o representante legal, con exclusión de las personas que no cumplan con las obligaciones señaladas en la cláusula Octava de las bases.

- Inscripción del jugador de acuerdo a su nivel de juego. MONACO PADEL se reserva el derecho de eliminar a los jugadores del torneo que no cumplan con este requisito.
- Cumplir con las obligaciones que se especifican en la cláusula quinta.

Quinto - Obligaciones de los participantes previas al inicio del Torneo.

Quienes quieran participar del presente Torneo y cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula anterior, deberán:

- **Aceptar Bases en su totalidad**, se entiende que, al momento de acreditarse para poder jugar su primer partido están de acuerdo, han aceptado el presente documento y han firmado el **CONSENTIMIENTO INFORMADO** enviado a su correo de usuario de la Aplicación Padel Manager.
- Cada jugador debe presentarse en la mesa de control para avisar su llegada.
- La hora de presentación para los partidos es de **15 minutos antes** del horario de enfrentamiento publicado en la aplicación.
- Cada jugador debe tener su **inscripción pagada**, según las indicaciones específicas de la aplicación Padel Manager, quedando inhabilitado para jugar aquel que no cumpla con este requisito.
- No se podrá cambiar de pareja una vez jugado el primer partido.
- El tiempo de calentamiento es de 5 minutos, contados desde que se entregan las pelotas en la cancha.
- Si un jugador llega tarde, debe aceptar como calentamiento solo el tiempo restante de los 5 minutos.

Sexto - Modalidad del Torneo: Fase de grupos.

La modalidad del torneo es "Todos contra todos" (exceptuando grupos de 4 parejas) y queda sujeta a las siguientes reglas:

- Las categorías están divididas en grupos de 3 o 4 parejas.
- Todos los partidos de grupo se jugarán al mejor de 3 sets, siendo el tercer set

un Tie Break que se jugará a 11 puntos, con diferencia de 2 puntos.

- En caso de estar empatados 40-40, se juega punto de oro, la pareja que gana ese punto, se lleva el juego.

- **ATRASOS:**

Si la pareja o uno de los jugadores llega hasta 5 min tarde, no tendrá derecho a Calentamiento.

Si llega entre 6 a 10 minutos tarde, partirá 0-3 abajo en el marcador.

Si llega entre 11 y 15 minutos tarde, partirá 0-6 abajo en el marcador.

Si llega entre 16 y 25 minutos tarde, podría jugarse el partido, siempre que la pareja rival así lo desee. Partiendo un set abajo la pareja atrasada.

Pasando 26 minutos en adelante, NO se podrá jugar el partido.

- El tiempo de descanso en cambios de lado es de 90 segundos, además, entre cada set se otorgan 2 minutos de descanso.

- La posibilidad de ir al baño es solo en un cambio de set dentro de los dos minutos de tiempo.

- Si un jugador necesita atención profesional durante de partido, tiene 3 minutos para ser atendido, luego de eso, podrá solicitar atención de 2 minutos en 2 ocasiones más, durante los cambios de lados.

- Es responsabilidad de la pareja ganadora de la fase de grupos **llevar las pelotas y presentar el resultado** en la mesa de control.

Séptimo - Modalidad del Torneo: Fases Finales.

- La posición de cada pareja del grupo será definida según la diferencia partidos, luego de sets (siendo super tie break 1 set) y en caso de empate, por diferencia de juegos (siendo super tie break 1 juego).

- En caso de que las parejas sigan en igualdad, se definirá por sorteo.

- Si alguna pareja no pudiese presentarse a jugar partido de fases finales, no podrá ceder su espacio a otra pareja que no haya clasificado. Se pasará W.O

- Los partidos de octavos y cuartos de final tendrán misma modalidad de juego

que los partidos de fase de grupos.

- Los partidos de rondas finales tienen 5 minutos de calentamiento.

- El árbitro del torneo, tiene la

facultad de descalificar a quienes se presenten a jugar en una categoría que esté más baja que su nivel de juego, sin derecho a devolución del valor de su inscripción.

Octavo: Comportamiento exigido en el Torneo.

- Se espera un

comportamiento adecuado y de respeto dentro y fuera de la cancha.

- Las

conductas antideportivas serán sancionadas, entendiendo estas como comportamientos disruptivos que pueden afectar la seguridad, competitividad, diversión o integridad de un torneo de manera significativa y estén dentro de ésta calificación según el equipo de organización y el árbitro. De manera ejemplificativa, pero no vinculante, se expresan los siguientes ejemplos; el abuso verbal o las burlas a un oponente o al árbitro del juego, una celebración excesiva después de una jugada importante, fingir lesión, lanzar pelotas, etc.

- Conductas antideportivas tendrán una advertencia, si existe una segunda falta, el árbitro podrá penalizar con 1 punto de juego, si existe una reiteración y se incurre en una tercera mala conducta, se procederá por parte de arbitraje a descontar un juego de partido.

Si después de toda advertencia y descuentos volviese a repetirse una conducta antideportiva, el árbitro está en derecho de aplicar la descalificación del torneo sin devolución del dinero, quedando el marcador 6-0 6-0 a favor de los rivales.

- En caso de agresión física o verbal, destrucción de infraestructura o cualquier acción que se considere grave a criterio de MONACO PADEL, el árbitro podrá proceder a descalificar a la pareja participante del torneo, analizar y cuantificar los daños para luego informar al jugador en caso de tener que reponer o costear éstos. Cualquier descalificación no considera devolución de inscripción.

- En caso de que algún jugador no se encuentre cómodo con los oponentes o

público,

PUEDE SOLICITAR SUPERVISIÓN DEL PARTIDO.

- No está permitido alentar a los rivales con frases como : ¡buen saque!, ¡buena pelota!, etc. Tampoco está permitido celebrar dirigiéndose a ellos de forma irrespetuosa.
- En caso de que algún jugador no se encuentre cómodo con el público, los jugadores pueden pedir al árbitro que se les advierta y en caso de seguir existiendo actitudes imprudentes, el árbitro del torneo podrá alejarlos y/o hacer efectivo su retiro del establecimiento.
- Se espera que tanto jugadores como acompañantes y público en general respeten los términos de uso del establecimiento, manteniendo su entorno limpio, seguro y grato.

Noveno: Asistencia médica

- Si algún competidor o asistente al evento requiere de asistencia médica, se prestará asistencia por paramédico y/o kinesiólogo
- En caso de URGENCIA nos pondremos en contacto con Ambulancia para ser trasladado a un centro asistencial. Los costos asociados serán cubiertos por parte del jugador en cuestión.
- En el formulario de inscripción se solicita la información sobre el recinto médico que el jugador será trasladado en caso de emergencia. Si el jugador no entrega esta información, MONACO PADEL se reserva el derecho de trasladar al jugador al recinto hospitalario más cercano.

Décimo – Publicidad de los participantes.

Por el sólo hecho de participar en el Torneo, los participantes autorizan expresamente a MÓNACO PADEL para tomarle fotografías y/o videos vinculados

con su participación; para ser exhibidas en los medios y en la forma que MONACO PADEL lo estime conveniente, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.

Décimo primero – Responsabilidades de ambas partes.

MONACO PADEL y el Club que alberga el Torneo, se **EXIMEN** de responsabilidad ante las siguientes circunstancias:

Daño o hurto de los bienes y artículos personales de los jugadores y asistentes.

Gastos asociados a lesiones que sufran los jugadores y asistentes en el recinto del torneo.

Devolución de dinero a quien por motivos externos no pueda participar del torneo.

● En caso de que un jugador provoque algún daño de manera **INTENCIONADA** a la infraestructura del recinto, las canchas y/o bienes que pertenezcan a la organización, deberá cumplir en su reposición o cancelar el monto de reparación de los daños. De manera ejemplificativa, un vidrio de cancha explotado gracias a una conducta antideportiva o golpe intencionado debe ser repuesto por el jugador e incurrir en esos gastos.

Décimo segundo – Modificaciones.

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales del Torneo, MONACO PADEL podrá modificar su duración, lugar y fechas del Torneo, Premios y demás características y condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente a los jugadores.

Décimo tercero – Aceptación de Bases.

La participación en este Torneo implica el **CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN** de las siguientes Bases y Condiciones. Cualquier violación a éstas o a los

procedimientos o sistemas establecidos por MONACO PADEL para la participación en el Torneo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios.

Décimo Cuarto – Personerías:

La personería de doña MONTSERRAT URZÚA MORENO para actuar en representación de MONACO PADEL SpA, consta en certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades de fecha 23 de mayo 2022, código de verificación electrónica CRgPIPCQZYEM.

Artículo Final:

En el desenvolvimiento y realización del Torneo, así como la participación de los jugadores, regirán las presentes bases.



MONTSERRAT URZÚA MORENO pp.

MONACO PADEL SpA 77.539.691-1